

MONUMENTOS ANTIGUOS.

CIUDAD DE RANAS.

ARTÍCULO LEIDO EN LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA,
POR EL QUE SUSCRIBE.

SEÑOR:

Honrado por una compañía minera para ir á visitar sus minas de azogue en el mineral del Doctor, distrito de Cadereyta, he tenido con ese motivo la oportunidad de volver á ver los monumentos antiguos que se conocen allí con el nombre de «ciudad de Ranas y ciudad de Canoas,» sobre cuyos puntos llamé, aunque someramente, la atención de esta Sociedad, en mi artículo leído el 29 de Junio del presente año.

Lo que dije allí bastaría para que la Sociedad se hubiera fijado en la existencia de aquellos grandiosos monumentos; pero me parece que debo llamarla nuevamente refiriéndole lo que ahora me ha parecido, visitándolos con mayor interés y con ojo más diligente, para despertar así el deseo de la investigación, que tanto fruto puede traer para los trabajos espontáneos que se ha impuesto, con el fin de ilustrar la historia de nuestro país, tan rico en tesoros de este género, en donde los inteligentes podrían levantar el velo del pasado, y apoyados en la verdad, desechando todo sofisma y las apreciaciones casi siempre equívocas de los que

marchan á oscuras, averiguar de dónde vinieron y adónde han ido á parar aquellas tribus errantes, que nos dejaron allí la memoria de su paso.

Lo que todos han llamado hasta hoy ciudades, no son sino los puntos fortificados que guardaban la ciudad propiamente dicha, que se halla situada en medio de los dos, y en el punto llamado Ranas, donde estaba la residencia del monarca, como veremos más adelante.

Terreno absolutamente quebrado y cortado en todas direcciones por enormes barrancas, causadas por el hundimiento de montañas enteras, que solo dejaron de sus entrañas los filones de metales de todas clases, la población no podía estar ordenada con simetría, sino diseminada como aun se encuentra hoy, en el fondo de las barrancas, en la falda de las montañas, y en la cima de estas en una extensión de muchas leguas.

La pequeña comodidad que aquel punto presta para fijar allí la capital, me parece que no podía ser otra que la laguna de agua perpetua que se halla en un pequeño bajío, y de donde supongo se tomó por los espa-

ñoles el nombre de Ranas; y lo suave de las lomas que dieron lugar á la fabricacion de sus chozas, así como la existencia de un manantial de poca importancia, pero perenne, y que bastarian ambos para el abastecimiento de la población.

Sobre todas las lomas que parten de allí, se dejan ver aun los vestigios de sus monumentos, particularmente lo que llaman Cuicillos, sembrados por todas partes, desde las caidas del pueblo del Doctor, hasta las márgenes de los rios del desagüe, frente á Zimapán y hasta el del Estoráx, que da frente al Pinal de Amoles.

Aunque de antemano me habia formado el juicio de que la capital estaba situada en el punto céntrico de Ranas, era sin embargo muy vaga esta idea; pero ahora creo poder asegurarlo por haber hallado un lugar circuido de pequeñas prominencias, con todas las formas de una plaza circular, con bastantes restos de monumentos, que han sido ya destruidos por la ignorancia y la codicia.

Ahora mismo y en mi presencia, se destruian por un vecino los últimos restos de un cuicillo para fundar su casa, sin que le hicieran poner término á su obra la presencia de los cadáveres de un hombre y una mujer, cuyos cráneos, que deseaba yo traer, fueron reducidos á polvo al simple contacto de la mano.

Esta circunstancia puede servir hoy de prueba de que los cuicillos no son otra cosa que monumentos mortuorios erigidos sobre los sepulcros de personas de categoría, y segun esta, eran más ó menos grandiosos, segun el poder del pueblo ó de los deudos del individuo.

Yo habria deseado, señor, que este segundo artículo, además de precisar la novedad indicada en el anterior, trajera la designación aquella ciudad con su nombre pro-

pio, sus fundadores y las causas que los detuvieron allí, y cuál el enemigo contra quien combatian y que los obligaba á fortificarse de una manera tan sorprendente; pero no encuentro nada que me dé luces, lo cual me hace suponer que aquella ciudad es muy antigua, fundada tal vez por las primeras tribus que se derramaron por el Pánuco, atravesando la sierra para venir á fijarse en Tula.

La denominación de chichimecas que los españoles daban á los restos indomables de los conquistados que no quisieron sujetarse al yugo, bien sabe la Sociedad que no debe apropiárselos tal nombre, y menos á los de allí, porque los nombres de los lugares, como Maconí y Deconí, son otomíes, y Tetla y Ocotitlán son mexicanos, lo que indica desde luego que ambos pueblos residieron allí, pero indudablemente después de la desaparición de otros pueblos fundadores de aquellos monumentos.

La idea de la remota antigüedad se desprende de la presencia de los restos de robustísimas encinas que nacieron de entre los edificios, crecieron y murieron, y de sus cenizas han vuelto á nacer otras igualmente robustas, que cubren hoy con sus sombras tan majestuosos restos.

Antes de resolverme á escribir este segundo artículo, he consultado algunas obras y he preguntado á personas respetables é inteligentes en la materia, sobre las noticias que tuvieran de aquella ciudad, y ni las unas ni las otras la indican siquiera. Creo por lo mismo tener derecho á reclamar de la Sociedad el honor de ser yo el primero que he venido á denunciarle la existencia de aquel tesoro histórico, no con el deseo de la especulación ni de la grangería, sino con el de ayudar á sus interesantes trabajos con mi humilde grano de arena.

Como me propongo hacerle algunas in-

dicaciones, omito entrar en mas detalles que los que dí en mi artículo anterior, esperando que, tomadas en consideracion, proporcionaran á la Sociedad medios fáciles de poder juzgar de la exactitud de mis informes y de la importancia que debe darse á mi denuncia.

Dejando á la sabiduría de la Sociedad el cuidado de escrudñar cuáles fueron las tres razas que fijaron allí su asiento, voy á darle algunos apuntes relativos á la época de la conquista.

Existe entre los naturales la tradicion de que aun no llegaban por allá las armas de los conquistadores, cuando ya un religioso dominico, de apellido Soriano, habia logrado penetrar hasta el centro de aquellas tribus, llevándoles las primeras semillas del Evangelio; y recuerdo que en el año de 1852, acompañado el señor cura del Dr. D. Pedro Magos, me llevó á Ranas, y despues al manantial que ya dejo indicado, diciéndome: «he aquí un monumento digno de nuestra veneracion. El R. P. Soriano, que logró meterse entre los indios cuando aun se hallaban en estado de guerra contra los blancos, logró docilitarlos, y bajo la sombra de este encino, celebró dos veces el santo sacrificio de la misa. Desde entónces es llamado *el árbol bendito*. Tras él vinieron otros misioneros que consumaron la obra de la catequizacion.» Este encino, que tiene la forma de un paraguas, da sombra al manantial citado, y se mantiene aquel bastante sano y robusto para dar testimonio de los primeros efectos del cristianismo entre aquellos pueblos gentiles.

La circunstancia de ser donde aquel religioso fijó su primera residencia, tenia bastante para suponer con fundamento que allí estaba la capital de aquellos pueblos y sus primeras autoridades; pero como la suposicion no hace autoridad, voy á citar al-

gunos párrafos de un documento bastante curioso, que debo á la bondad del Sr. D. Juan Gamez, autoridad actual del Doctor.

D. Gerónimo de Labra, que se titulaba general protector de los indios chichimecas de la Sierra Gorda, dice: «En la nueva mision de la Sierra Gorda y Real de minas de San Buenaventura de Maconí, en cuatro dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y ochenta y dos, ante mí el general protector de los indios chichimecas de todas las fronteras de esta Sierra Gorda por su Majestad, parecieron los RR. PP. Fray Francisco de Aguirre y Fray Nicolás de Ochoa, religiosos de la órden del seráfico Padre San Francisco, de la provincia del Santo Evangelio de esta Nueva-España, y me presentaron un testimonio de dos fojas en que está inserto un mandamiento del Exmo. Sr. conde de Paredes y marques de la Laguna, virey de esta Nueva-España, autorizado y firmado dicho testimonio de D. Diego José de Bustos, oficial mayor de la secretaría de la gobernacion y guerra, del cargo de D. Pedro Velazquez de Cadena, caballero de la órden de Santiago, y en su conformidad me pidieron les diese posesion de las misiones y los reconociese por ministros de las de esta Sierra Gorda.»... Sigue la fórmula de la posesion del templo de Maconí, y luego continúa: «Estando en el puerto nombrado Ranas, centro de la Sierra Gorda, habitación de indios chichimecas de ella, donde están pobladas las cuadrillas de dichos indios con sus familias, que son muchos, hombres, mujeres y niños, de que son capitanes de ellas Balthasar, indio que llaman el Monarca, y Diego de Ledesma; y en una iglesia que al presente por mi disposicion se ha fabricado con la advocacion del glorioso San Nicolás de Tolentino, donde quedó colgada campana, y á su sonido se juntaron en dicha iglesia dichos

indios chichimecas, hoy dia trece de Noviembre de mil seiscientos y ochenta y dos. Por la mañana y á hora de misa, y estando juntos y congregados, yo el capitan Gerónimo de Labra, &c..... le metí en posesion de esta dicha iglesia,..... y luego dijo una misa rezada que oyeron todos los dichos indios devotamente, mostrando mucho cariño á dicho religioso, á quien mediante Francisco de Aguilar, intérprete de la lengua chichimeca y otomí, que la habla dicho padre, le dió á entender que decian *que le admitian y recibian de buena gana.*»

Sigue la fórmula y luego dice: «Estando en el puerto llamado *Deconí*, del centro de esta Sierra Gorda, donde existen las cuadrillas de los chichimecas, de que son capitanes Antonio de Pizaña y Nicolás Martin, con número de gente, mujeres y niños, donde por mi disposicion se ha fabricado una iglesia con techo de jacal, y hay campanas, en catorce dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y ochenta y dos años: yo el dicho capitan Gerónimo de Labra, general protector, &c..... Serian las ocho de la mañana, poco mas ó ménos, cuando al sonido de dicha campana se congregaron en la iglesia que se le da por nombre el de la advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe de *Deconí*, y estando dentro, cogí por la mano al R. P. Ochoa, ministro de esta nueva mision, y en nombre de S. M. lo metí en posesion de la iglesia en que dijo misa, que oyeron dichos indios, que mediante Francisco de Aguilar, intérprete de la nacion chichimeca, que asiste á esta nueva conversion, dijeron se alegraban, é hicieron demostracion de regocijo viniendo á la obediencia, y el dicho padre los agasajó.»

Siguieron despues las posesiones de Te-

ta bajo la misma fórmula, y en el mismo mes y año: las de la Nopalera, Palmar y San José, que no extracto por no hacer este artículo demasiado difuso, pues basta para mi propósito lo dicho, para que se vea que la nacion que allí habitaba era numerosa, residia principalmente entre las fortificaciones de Canoas y Ranas, y que en este último punto existia todavía un personaje llamado Balthasar con el título de monarca, sin duda ya sin el poder de sus antepasados; pero siendo sin embargo de los últimos que sucumbieron ante el yugo español, no sin hacerles experimentar el poder de sus armas, pues se conserva en Maconí la tradicion de que un domingo, cuando todos oian misa en el templo de San Buenaventura, los indios cayeron intempestivamente y degollaron á muchos, echando á varios dentro de los hornos de fundicion, de donde no salieron sino mezclados con el plomo.

En mi primer artículo no dí á la fortificacion de Ranas toda la importancia que realmente tiene, porque cuando la visité los bosques eran espesos y no prestaban lugar á la fácil observacion; pero ahora que los naturales han rasado el bosque, tuve la satisfaccion de recorrerla toda.

El filo de la loma sobre que fué fundada, tiene de longitud algo mas de un cuarto de legua, y entre muralla y muralla caben sin estorbarse tres mil hombres.

El terrible hundimiento de las montañas tajó las peñas, y están perpendiculares en una elevacion, por el Norte, de mas de cuatrocientas varas. Sobre la ceja de las peñas fué construida la muralla de piedra superpuesta, pero de un espesor muy respetable y terraplenada la parte interior, donde se guarecian los guerreros.

En la parte mas elevada de la muralla existe una especie de torreón, cuya altura,

desde el fondo de la barranca, no bajará de seiscientas varas.

El cerro no tiene mas que una entrada; pero á la vez tiene tres puntos avanzados que impedian al enemigo aproximarse en número suficiente para dar un asalto. Por ese mismo punto está el torreón que tal vez fuera la residencia del jefe de la fortaleza, cuya vista dominara los dos únicos caminos por donde el enemigo pudiera acercarse.

Si nuestros revolucionarios de oficio tuvieran conocimiento de lo militar de aquellos puntos, muy pocas providencias les bastarian para hacerse allí verdaderamente inexpugnables. La artillería rayada, que podria dominar aquellas posiciones, me parece que se tendria mucho trabajo para hacerla llegar allí, pues cada costilla saliente de las difícilísimas montañas, prestan á sus defensores la garantía de la impunidad para defender la entrada palmo á palmo, sin que se requiera para ello gran talento militar.

Las dos fortificaciones distarán una de otra dos leguas, y en toda esa extension se ven los restos de la poblacion, que aun ha-

bitan los naturales. La de Canoas guarda la entrada de Zimapan por Santo Domingo y Maconí, y la de Ranas guarda la de Cadereyta y Pinal de Amoles.

Como mi objeto al visitar aquellos puntos no era el de la investigacion, sino el desempeño de otra comision, la Sociedad comprenderá que no podia yo detenerme para describir punto por punto, y por eso es que, si el encarecimiento con que llamo su atencion nuevamente, mereciere que la fije, me permito indicarle, como lo hice para la de la Quemada, el nombramiento de socios de una ó mas personas que se encarguen de levantar los planos y describirlos de una manera mas precisa, obteniendo la Sociedad por ese medio tan poco costoso, un tesoro mas con que enriquecer su museo histórico.

Con tal motivo, propongo á la Sociedad para su socio honorario, al inteligente pintor D. Salvador Murillo, discípulo de la academia de San Carlos, que tiene preparado un viaje para aquellos rumbos y se le encomienden los trabajos arriba indicados.

México, Noviembre 30 de 1872.

B. BALLESTEROS.

CENSO DE LA POBLACION EN SINALOA.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA.

EXTRACTO DEL CENSO DE LA POBLACION GENERAL DEL ESTADO, SEGUN LOS PADRONES PRACTICADOS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO SUPREMO DE 11 DE NOVIEMBRE ULTIMO.

DISTRITO DE MAZATLAN.		Del frente..... 12,706	
MUNICIPALIDAD DE MAZATLAN.		Palos Prietos.....	39
		Casa Blanca.....	17
		Loma.....	9
Mazatlan	8,706	Sábalo.....	2
Idem poblacion flotante (se calcula en).....	4,000	Otates.....	22
		Cerritos.....	122
Al frente.....	12,706	Al frente.....	12,917

Del frente..... 12,917		Del frente..... 18,853	
Jiotes.....	167	Mecatal.....	28
Culebra.....	6	Molino.....	80
Puerta del Abal.....	75	Escamillas.....	152
San Pablo.....	51	Guayabo.....	536
Añiles.....	111	Tanque Verde.....	274
Moras.....	97	Ermita.....	21
Palma Sola.....	314	Cañada Honda.....	12
Limones.....	81	Rancho del Moral.....	26
Puerta de las Canoas.....	152	Roble.....	79
Rincon de Higueras.....	26	Cardon.....	96
Cedros.....	66	MUNICIPALIDAD DE SIQUEROS.	
Rincon de Cedros.....	22	Siqueros y su comprension.....	2,167
Confititos.....	76	MUNICIPALIDAD DE LA NORIA.	
Tigre.....	25	Noria.....	1,146
Palmillas.....	219	Puerta de San Márcos y su jurisdiccion.....	432
Higueras.....	86	Veranos y su idem.....	1,209
Conchi.....	17	MUNICIPALIDAD DEL QUELITE.	
Chilillo.....	187	Quelite y su comprension.....	1,387
Venadillo.....	117	DISTRITO DEL ROSARIO.	
Carboneras.....	50	MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO.	
Confite.....	19	Rosario.....	2,625
Castillo.....	60	Potrerrillos.....	332
Urías.....	41	Ojo de agua de Osunas.....	80
Rincon de Urías y Brotos.....	200	Mariscal.....	144
Isla.....	46	Higueras.....	266
MUNICIPALIDAD DE VILLA DE UNION.		Zopilote.....	120
Villa de Union.....	1,595	Tronconal.....	56
Urraca.....	227	Cacalotán, juecía mayor.....	2,820
Camalote.....	31	Matatan, idem idem.....	771
Barron.....	179	Santa María.....	351
Callejones.....	405	San Márcos.....	134
Walamo.....	575	Malolla, juecía menor.....	233
Posole.....	144	La Laguna, idem idem.....	132
Garita.....	163	El Saucito, idem idem.....	123
Chicuras.....	82		
Bomba.....	36	Al frente.....	18,853
Bainilla.....	4	A la vuelta.....	24,690
Chino.....	18		
Montiel.....	266		